

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades

Calle Edison, 4

28006 MADRID

En Madrid, a 22 de diciembre de 2021

**HECHO RELEVANTE**

Muy Sres. nuestros:

Por medio de la presente se informa que las Juntas Generales de Accionistas de **SALMON MUNDI CAPITAL, SICAV, S.A.** y **VERSEN GLOBAL VALUE, SICAV, S.A.**, celebradas ambas en segunda convocatoria el 29 de octubre de 2021, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de **VERSEN GLOBAL VALUE, SICAV, S.A.** (sociedad absorbida) por parte de **SALMÓN MUNDI CAPITAL, SICAV, S.A.** (sociedad absorbente), de conformidad con el proyecto común de fusión autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de junio de 2021 y suscrito con fecha 21 de mayo de 2021, adquiriendo, en consecuencia, la sociedad absorbente en bloque y a título universal el patrimonio de la sociedad absorbida.

Con fecha 21 de diciembre de 2021 se ha otorgado la escritura pública de fusión ante el Notario de Madrid, Dña. Sandra María Medina González (nº 4.107 de protocolo).

Según lo dispuesto en la referida escritura de fusión, los valores liquidativos de las referidas SICAV correspondientes al día 20 de diciembre de 2021 son los siguientes:

- **VERSEN GLOBAL VALUE, SICAV, S.A.:** 0,915561 euros.
  
- **SALMON MUNDI CAPITAL:** 10,70276 euros.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26, apartado 3º, de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, la ecuación de canje definitiva a los efectos de ejecutar la operación de fusión es la siguiente:

Z = Valor liquidativo de VERSEN GLOBAL VALUE, SICAV, S.A.

Valor liquidativo de SALMON MUNDI CAPITAL, SICAV, S.A.

Ecuación de canje (Z): 0,08554438 acciones de SALMON MUNDI CAPITAL, SICAV, S.A.  
por cada acción de VERSEN GLOBAL VALUE, SICAV, S.A.

Atentamente,



\_\_\_\_\_  
Fdo: Andbank Wealth Management, SGIC, S.A.U.